

La **Junta Municipal de Barqueros** y la **Comisión de Fiestas 2026** organizan el día 22 de Marzo de 2026 el **"IV Cross Popular de Barqueros"** en la modalidad de carrera popular y marcha senderista de 8,5k estableciéndose el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes.

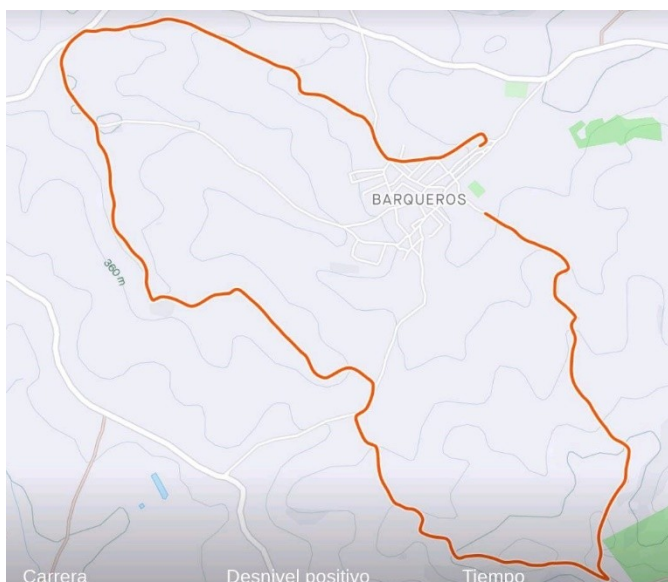
1. Fecha y lugar

El domingo 22 de Marzo de 2026 se disputa la **"4º Cross Popular de Barqueros"** cuya salida y meta estarán ubicadas en Jardín de Barqueros en la Calle Mayor.

2. Recorrido

El recorrido será de **1,5k urbano** y el resto aproximadamente **6,8 k** que transcurrirán por **pistas forestales y 200 mts de senda**.

El Circuito será de una vuelta de aproximadamente 8.500 metros para **CORREDORES Y SENDERISTAS** con salida y meta en el Jardín Calle Mayor de Barqueros.



3. Horarios, distancias y categorías

Marcha Senderista (8,5k) 9:35 (NO COMPETITVA)

Cross Popular (8,5k) 09:30

SUB-23.-18,19, 20, 21 y 22 Años

SENIOR. -comprendido entre 23/34 años

MASTER 35.-comprendidos entre los 35/39 años (M35)

MASTER 40.-comprendidos entre los 40/44 años (M40)

MASTER 45.-comprendidos entre los 45/49 años (M45)

MASTER 50.-comprendidos entre los 50/54 años (M50)

MASTER 55.- comprendidos entre los 55/59 años (M55)

MASTER 60.- comprendidos entre los 60/64 años (M60)

MASTER 65.-comprendidos entre los 65/69 años (M65)

MASTER 70.-de 70 años en Adelante años (M70)

ABSOLUTA

Locales (Atletas residentes en Barqueros)

4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma babelsport.com. El plazo de inscripción se cerrará el jueves 19 de Marzo 2026 a las 20:00. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

El coste de la inscripción será de **15 € para la carrera popular y la marcha senderista** y estará limitado a 750 participantes.

La organización se reserva 20 dorsales para el día de la prueba, siempre que no se cumpla con el cupo de 750 atletas/senderistas

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de la misma.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de

<https://www.babelsport.com/comprobar/> para solucionar posibles incidencias

5. Recogida del dorsal y prenda conmemorativa

La recogida de dorsales se efectuará el **sábado 21 de Marzo** en el **Colegio Pedro Martinez Chacas** en horario de **10:00 a 13:30 y de 16:00 a 20:00 horas**. El día de la prueba en la **zona de salida y meta en el Jardín en la Calle** desde las 7:00 y hasta 15´ minutos antes del comienzo de la misma.

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. Cronometraje

El cronometraje lo realizara una empresa especializada en estos eventos Dorsal21 mediante dorsal-chip.

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. Premios y trofeos

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino.

También habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculino como femeninos los que serán obsequiados con

8. Cobertura sanitaria

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

9. Bolsa del corredor

Se entregará una camiseta técnica conmemorativa de la prueba junto con el dorsal y lo que la organización pueda conseguir.

10. Seguro

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Clasificaciones

www.dorsal21.com la **Junta Municipal de Barqueros y la Comisión de Fiestas 2024** publicaran las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información:

FACEBOOK <https://www.dorsal21.com>

La **Junta Municipal de Baqueros y la Comisión de Fiestas 2026** se reservan el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12. Motivos de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido. -Invertir más de 1h30´para la carrera popular
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue

13. Forma física adecuada

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la

Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. Derecho de admisión

Con la inscripción a la prueba se autorizan a la **Junta Municipal de Baqueros y la Comisión de Fiestas 2026** al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Junta y Comisión. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo de dorsal21

15. Derechos de imagen

La **Junta Municipal de Baqueros y la Comisión de Fiestas 2026** como organizadora del Evento se reserva el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Tendrá que tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.